



OM | **Oficialía Mayor**



S.O. 17/2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO S.O. 17/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:15** horas del día **11 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Ordinaria **No. S.O. 17/2026** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**) y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Ing. Carlos Gutiérrez Martínez, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Rural; el Mtro. Cristian Argenis Ortiz Flores, Vocal-Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas; el Lic. Carlos Roberto Pérez Machado, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal y la Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Dirección de Desarrollo Rural, requiere la adquisición de material para el acondicionamiento de centros de esparcimiento de la zona rural (Rancho Aguileras y Rancho Trillo), a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de **\$249,980.00 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye al Impuesto al Valor Agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el titular de la Dirección de Desarrollo Rural, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la **"Ley"**.



El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 112/2026.

3. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Coordinación de Relaciones Públicas, sobre las dictaminaciones realizadas atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción XII de la "Ley", en relación con el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- Servicio integral para el desarrollo del evento homenaje y develación de busto Mtro. Francisco Barrio, por un monto total de \$119,180.72 (ciento diecinueve mil ciento ochenta pesos 72/100 Moneda Nacional).
- Servicio de impresión de invitaciones y pases para el evento Quinto Informe de Gobierno, por un monto total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/00 Moneda Nacional).

ASUNTO GENERAL II:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, sobre las dictaminaciones realizadas atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción XII de la "Ley", en relación con el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- Adquisición de alimentos para el evento 30 aniversario de la compañía de danza del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$11,430.00 (once mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Arrendamiento de back y adquisiciones de lona para el evento arranque de ciclo escolar con el programa mi bolsa escolar (nivel primaria), por un monto total de \$23,142.00 (veintitrés mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Arrendamiento de back y adquisiciones de lona para el evento arranque de ciclo escolar con el programa mi bolsa escolar (nivel medio superior), por un monto total de \$23,142.00 (veintitrés mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Servicio de salón para el evento ceremonia de clausura del 1er. Diplomado Internacional de Liderazgo Comunitario 2026, por un monto de \$370,156.00 (trescientos setenta mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).

Por lo anterior este Comité recibe dichos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:27 horas, del día 11 de septiembre del año 2026, se da por concluida la presente sesión número S.O. 17/2026, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 3 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	



Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Armando Gutiérrez Torres Director de Desarrollo Rural	Vocal	Ing. Carlos Gutiérrez Martínez Suplente de la Dirección de Desarrollo Rural	
Lic. Elizabeth García Santoyo Coordinadora de Relaciones Públicas	Vocal	Mtro. Cristian Argenis Ortiz Flores Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas	
Lic. Mario Eduardo García Jiménez Director de Desarrollo Humano y Educación	Vocal	Lic. Carlos Roberto Pérez Machado Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Martha Julieta Orta Aldaba Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.O. 17/2026, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

-----FIN DE ACTA-----